

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 614, de fecha 2015 de Octubre del 28, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7577

Se acuerda dar colectivamente respuesta a don Jacob Goldstein Herrera, quien a través de la Ley de Transparencia ha realizado consulta a cada uno de los consejeros regionales sobre "Denuncia con fecha 30-09-2014 en contra de Gendarmería de Chile por permitir que Roberto Farfán Palma siga perpetuando el delito del ejercicio ilegal de la profesión y por otros hechos ilícitos", en el sentido que la secretaria ejecutiva del Consejo Regional, dentro de los plazos, le dé respuesta relativa a que dicha materia no es competencia de este cuerpo colegiado, quien se rige por la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El(Los) consejero(s) Sr(s). Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas.

